



Realizan trabajadores Uruguayos huelga general de 24 horas



Montevideo, 14 jul (RHC) Uruguay amaneció en huelga general de 24 horas convocada por la central sindical PIT-CNT, que será seguida por alrededor de un millón de personas de todo el país, según sus organizadores.

El gremio obrero no convocó a los trabajadores a salir a las calles, pero sí llamó a interrumpir los principales servicios y actividades públicas vinculadas al transporte, educación, salud, justicia, sistema bancario, entre otros.

Desde la llegada de Tabaré Vázquez a la presidencia en marzo de 2015, esta es la segunda medida de carácter general que tiene como objetivo principal la modificación de las pautas salariales por parte del Poder Ejecutivo.

Las demandas de los trabajadores incluyen también mayor inversión del Estado en el sector público para el desarrollo y el cese de los recortes de orden social establecidos en la Rendición de Cuentas, en especial los que afectan a la educación y la salud.

Fernando Pereira, presidente de la organización obrera, que agrupa a poco más de 450 mil afiliados, lo anunció así en conferencia de prensa junto a dirigentes de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEUU) y la Organización Nacional de Asociaciones de Jubilados y Pensionistas de Uruguay, entre otros.

Apuntó que la medida de fuerza, segunda de carácter general desde la llegada del mandatario Tabaré Vázquez al poder en marzo de 2015, no es solo del movimiento sindical, sino también



"del movimiento popular", y remarcó que se realiza "para cambiar la realidad".

Una de las principales reivindicaciones del paro está relacionada con la modificación de las pautas salariales por parte del Poder Ejecutivo, aunque los trabajadores exigen también la corrección del desfase entre los sueldos y la inflación para evitar la pérdida del salario real.

No hace falta ser economista para saber que va a haber pérdida del salario real, dijo el líder sindical, y señaló que la huelga "va acompañada de propuestas para cambiar la realidad".

Manifestó que particularmente las pautas salariales actuales son muy negativas "por el incremento de la inflación más allá de las previsiones", y adelantó que si no hay cambios en ellas habrá una fuerte lucha con nuevas movilizaciones en el segundo semestre.

Pereira señaló que a pesar de los avances de los últimos 11 años, particularmente en los ámbitos de negociación colectiva y libertades sindicales, todavía 500 mil trabajadores uruguayos ganan menos de 11 mil pesos (372 dólares al cambio actual).

Sustentó que solo la realidad se transformará "si el movimiento sindical se mantiene unido", y en alianza con otros sectores de la sociedad. "No vamos a renunciar a luchar", afirmó.

Al abordar la actualidad regional, el presidente del PIT-CNT denunció el golpe de Estado en Brasil; se pronunció contra el tarifazo del mandatario Mauricio Macri en Argentina, y manifestó su solidaridad con el gobierno de Nicolás Maduro en Venezuela.

Por su parte, Claudio Arbesún, de la FEUU, ratificó el camino de unidad entre obreros y estudiantes, y denunció que el proyecto de Rendición de Cuentas del Ejecutivo busca recortar políticas que beneficien a la sociedad uruguaya, particularmente en el ámbito de la Universidad de la República.

En ese sentido, expuso que el recorte al presupuesto a esa casa de altos estudios, que genera el 80 por ciento de la investigación científica del país, implica mutilar la posibilidad del desarrollo nacional.

Arbesún subrayó que la baja en los precios de materias primas y el carácter dependiente de la economía uruguaya golpeó fuertemente a la población, "pero no se pueden permitir que se recorten inversiones y garantías de condiciones de la sociedad", aseveró.

Daniel Baldassari, de la Organización Nacional de Asociaciones de Jubilados y Pensionistas, anunció, en tanto, una movilización de jubilados para el venidero 4 de agosto y apuntó que trabajadores y jubilados tienen mucho que aportar desde lo programático.

Expresó que no se dejan de reconocer avances, pero "no se aceptarán retrocesos en ajuste de jubilaciones y prestaciones mínimas".